

**MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
FICHA DE RESULTADOS FURAG**

ITEM	PUNTAJE
1. COMPONENTE DE POLITICA	
GESTIÓN DE LA CALIDAD	96,7
1.1 Indicadores	
a. Alcance. Política y objetivos	100,0
b. Usuarios o ciudadano	97,0
c. productos y/o servicios	100,0
d. gestión documental	98,0
e. procesos y procedimientos	100,0
f. integración de los sistemas	80,0
g. Mejoras	90,0
GESTIÓN DOCUMENTAL	93,3
1.1 Indicadores	
a. Estratégico	94,0
b. Documental	92,1
b.1. Planeación	100,0
b.2. Producción	100,0
b.3. Organización	92,0
b.4. Transferencia	100,0
b.5. Disposición	52,5
b.6. Preservación	100,0
c. Tecnológico	100,0
d. Cultural	97,5
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	95,0
1.1 Indicadores	
Planeación Participativa	100,0
Identificación del nivel de participación ciudadana en la gestión de la entidad	90,0
Formulación participativa de las políticas públicas planes y programas institucionales	98,0
Consulta para la solución de problemas	82,0
PLAN ANTICORRUPCIÓN	100,0
1.1. Indicadores	
a. Planeación	100,0
b. Publicación	100,0
c. Construcción Mapa de Riesgos de Corrupción	100,0
d. Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción	100,0
e. Integridad	100,0
f. Seguimiento al Plan Anticorrupción	100,0
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	100,0
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	96,7
1.1. Requerimiento	
Planeación y Monitoreo	100,0
1.1.1. Indicadores	
a. Planeación	100,0
b. Monitoreo y evaluación de los planes	100,0
1.2. Requerimiento	

Indentificación	100,0
1.2.1. Indicadores	
a. Identificación	100,0
1.3. Requerimiento	
Priorización	100,0
1.3.1. Indicadores	
a. Estrategias de priorización	100,0
1.4. Requerimiento	
Racionalización	94,5
1.4.1. Indicadores	
a. Implementación de estrategias de racionalización	100,0
b. Interoperabilidad	45,0
c. Cumplimiento estrategias de racionalización	100,0
RENDICIÓN DE CUENTAS	98,5
1.1 Indicadores	
Planeación	99,0
Información	100,0
Diálogo	98,0
Incentivos	100,0
Evaluación	83,0
SERVICIO AL CIUDADANO	89,6
1.1. Indicadores	
a. Planeación	100,0
b. Atención incluyente y accesibilidad	71,4
c. Caracterización y medición de percepción	50,0
d. Publicación de información	95,0
e. Protocolos y buenas prácticas	86,0
f. Protección de datos personales	100,0
g. Gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias	94,0
h. Gestión del Talento Humano	100,0
i. Funcionalidad	100,0
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	98,8
1.1 Indicadores	
a. Planeación estratégica del Talento Humano	97,0
b. Gerencia Pública	100,0
c. Capacitación	100,0
d. Estímulos	100,0
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	90,1
1.1. Requerimiento	
Transparencia pasiva	100,0
1.1.1. Indicadores	
a. Atención constante al ciudadano	100,0
b. Atención prioritaria de solicitudes	100,0
c. Procedimientos de atención al ciudadano documentados e implementados	100,0
d. Formulario en línea para recepción de solicitudes de acceso a la información	100,0

2. ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA	
INDICE GEL	66,4
Componente 1	
C1 Gobierno abierto	67,5
1.1. Indicadores	
a. L.1.1. Porcentaje de información obligatoria, publicada en línea	98,4
b. L.1.2. Sitio web oficial de la entidad accesible y usable	48,3
c. L.1.3. Ejercicios de rendición de cuentas soportados en medios electrónicos	100,0
d. L.1.4. Conjuntos de datos abiertos publicados, actualizados y difundidos	0,0
e. L.1.5. Monitoreo de conjuntos de datos abiertos	100,0
f. L.1. Transparencia	69,3
g. L.2. Ejercicios de innovación abierta realizados	100,0
h. L.3. Uso de medios electrónicos en la formulación participativa de los planes de acción	85,7
i. PC1 - TIC para Gobierno abierto	85,0
j. RC1.1. Porcentaje de conjuntos de datos abiertos estratégicos publicados	0,0
k. RC1.2. Número de aplicaciones o de publicaciones generadas a partir de datos abiertos	0,0
l. RC1.3. Número de soluciones implementadas a colaboración que hacen uso de medios	100,0
m. RC1.4. Porcentaje de ejercicios de consulta o toma de decisiones en los que se hizo	100,0
n. RC1 - TIC para Gobierno abierto	50,0
Componente 2	
C2 - TIC para servicios	84,3
2.1. Indicadores	
a. L.4.1. Porcentaje de trámites y servicios en línea que cuentan con caracterización de los usuarios	100,0
b. L.4.2. Porcentaje de trámites y servicios en línea que cumplen los criterios de accesibilidad	100,0
c. L.4.3. Porcentaje de trámites y servicios en línea que cumplen los criterios de usabilidad	100,0
d. L.4.4. Porcentaje de trámites y servicios en línea que fueron promocionados	100,0
e. L.4. Servicios centrados en el usuario	100,0
f. L.5.1. Cuenta con un sistema web para la recepción, trámite y respuesta de PQRD	100,0
g. L.5.2. Cuenta con un sistema móvil para la recepción, trámite y respuesta de PQRD	100,0
h. L.5.3. Cuenta con un sistema integrado de PQRD	100,0
i. L.5. Sistema integrado de PQRD	100,0
j. L.6.1. Porcentaje de certificaciones y constancias disponibles en línea	0,0
k. L.6.2. Porcentaje de trámites y servicios disponibles en línea	16,7
l. L.6.3. Porcentaje de trámites y servicios en línea integrados a alguna ventanilla única	0,0
m. L.6. Trámites y servicios en línea	5,6
n. PC2 - TIC para Servicios	68,5
o. RC2.1. Satisfacción con los trámites y servicios en línea	100,0
p. RC2.2. Porcentaje de transacciones en línea	100,0
q. RC2 - TIC para Servicios	100,0
Componente 3	

C3 - TIC para la Gestión TI	59,0
3.1. Indicadores	
a. L.7.1. Cumplimiento del plan estratégico de TI	70,0
b. L.7.2. Cumplimiento con el alcance del plan estratégico	66,7
c. L.7.3. Cumplimiento con el monitoreo y evaluación de la estrategia de TI	30,0
d. L.7.4. Cumplimiento con el catálogo de servicios de TI	100,0
e. L.7.5. Cumplimiento con el direccionamiento estratégico de TI	40,0
f. L.7. Estrategia de TI	61,3
g. L.8.1. Cumplimiento con el esquema de gobierno de TI	100,0
h. L.8.2. Cumplimiento con la optimización de compras públicas de TI	70,0
i. L.8.3. Cumplimiento en la aplicación de buenas prácticas para la gerencia de proyectos TI	100,0
j. L.8.4. Cumplimiento con la transferencia de conocimiento por parte de proveedores	100,0
k. L.8. Gobierno de TI	92,5
l. L.9.1. Cumplimiento de gestión de componentes de información	70,0
m. L.9.2. Catálogo de componentes de información (datos, información, servicios y flujos de información.	75,0
n. L.9.3. Plataforma de Interoperabilidad.	0,0
o. L.9.4. Mecanismos de aseguramiento, control, inspección y mejoramiento de la calidad de los componentes de información	50,0
p. L.9. Información	48,8
q. L.10.1. Cumplimiento con la gestión derechos de autor	100,0
r. L.10.2. Cumplimiento con las recomendaciones de estilo y Usabilidad	75,0
s. L.10.3. Cumplimiento de los sistemas de información con la apertura de datos	100,0
t. L.10.4. Cumplimiento con el ciclo de vida de los sistemas de información	100,0
u. L.10.5. Cumplimiento con el seguimiento a etapas del ciclo de vida	100,0
v. L.10.6. Auditoría, seguridad, privacidad y trazabilidad de los sistemas de información	100,0
w. L.10. Sistemas de Información	95,8
x. L.11.1. Cumplimiento con la arquitectura de servicios	100,0
y. L.11.2. Cumplimiento con la metodología para adquisición de servicios tecnológicos	50,0
z. L.11.3. Cumplimiento con el programa de disposición final de residuos tecnológicos	0,0
za. L.11.4. Cumplimiento con mecanismos de monitoreo de los servicios tecnológicos	75,0
zb. L.11.5. Cumplimiento con el soporte y mantenimiento de los servicios tecnológicos	100,0
zc. L.11.6. Cumplimiento con la gestión de la calidad y seguridad de servicios tecnológicos	100,0
zd. L.11. Servicios Tecnológicos	70,8
ze. L.12. Cumplimiento de la estrategia de uso y apropiación	100,0
zf. L.13.1. Cumplimiento con la iniciativa de uso eficiente del papel	100,0
zg. L.13.2. Cumplimiento con la gestión de documentos electrónicos	100,0
zh. L.13.3. Cumplimiento con la automatización de procesos y procedimientos internos	0,0
zi. L.13. Capacidades institucionales	66,7
zj. PC3 - TIC para la Gestión	76,6
zk. RC3.1	100,0
zl. RC3.2	0,0
zm. RC3.3	15,4
zn. RC3.4	0,0
zo. RC3.5	33,3

zp. RC3.6	100,0
zq. RC3 - TIC para la Gestión	41,5
Componente 4	
C4 - Seguridad y Privacidad de la Información	54,8
4.1. indicadores	
a. L.14.1. Diagnostico Seguridad y Privacidad de la Información	50,0
b. L.14.2. La entidad establece y documenta las políticas del MSPI.	100,0
c. L.14.3. La entidad establece procedimientos, roles y responsabilidades dentro del MSPI	0,0
d. L.14.4. La entidad realiza el inventario de activos de información	37,5
e. L.14.5. La entidad gestiona los riesgos de seguridad y privacidad de la información.	75,0
f. L.14.6. La entidad genera planes de comunicación, sensibilización y capacitación en seguridad de la información	50,0
g. L. 14. Definición del marco de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información	52,1
h. L.15.1. Debilidades de Implementación en el MSPI	80,0
i. L.15.2. La entidad implementa el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información	50,0
j. L.15.3. Se divulga y capacita a los funcionarios sobre las temáticas del modelo de gestión de seguridad de la información establecido para la entidad	100,0
k. L15. Implementación del plan de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información	76,7
l. L.16.1. La entidad cuenta con actividades para el seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño de la seguridad y privacidad con el fin de generar los ajustes o cambios pertinentes y oportunos.	75,0
m. L.16.2. La entidad revisa e implementa acciones de mejora continua que garanticen el cumplimiento del plan de seguridad y privacidad de la Información.	100,0
n. L16. Monitoreo y mejoramiento continuo	87,5
o. PC4 - Seguridad y Privacidad de la Información	72,1
p. R4.1. Identificación de activos críticos de información	100,0
q. R4.2. Gestión vulnerabilidades	12,5
r. R4.3. Remediación	0,0
s. RC4 - Seguridad y Privacidad de la Información	37,5

ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES POR PARTE DEL FURAG

GESTIÓN DE LA CALIDAD

La entidad obtuvo un puntaje de 96.7%, en el indicador de madurez para el SGC, ubicándose en un nivel Avanzado lo que indica que existe mejora de forma continua y sistemática del SGC. En donde se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de datos, del mismo modo existen tendencias a mantener la mejora en los procesos y el (los) productos y/o servicio(s), considerando tanto las recomendaciones de los usuarios como de los servidores de la entidad. No obstante, se sugiere a la entidad implementar y publicar en el sitio web oficial, específicamente en la sección de transparencia, la tabla de retención documental. Además, en la estructuración del programa anual de auditorías se recomienda esta sea un trabajo conjunto con el líder de la oficina de Control Interno o quien haga sus veces. Así mismo en dicho programa, incluir el sistema de gestión de seguridad de la

GESTIÓN DOCUMENTAL

Se resalta el nivel reportado y alcanzado en la gestión documental de la entidad, así mismo, se recomienda realizar un análisis de la implementación de la disposición documental referida a la eliminación establecida en la TRD e implementarla y aplicarla, una vez convalidado el instrumento, para mantener control y evitar duplicidad

ESTRATEGIA GOBIERNO EN LINEA

En cuanto Gobierno abierto los desafíos de la Entidad serán identificar y publicar datos en formato abierto, priorizando aquellos de mayor impacto en sus usuarios y grupos de interés; identificar e implementar directrices de accesibilidad y usabilidad en su sitio web.

Frente al componente de TIC para Servicios los desafíos para la entidad serán buscar que sus usuarios internos y externos puedan gestionar en línea sus certificaciones y constancias; lograr que sus usuarios cuenten con servicios en línea con base en la caracterización de sus usuarios, ciudadanos y grupos de interés.

Si bien es cierto se cuenta con un importante avance en los logros de los Componentes TIC para la gestión, se requiere la focalización de los esfuerzos en mantener la actualización de los procedimientos y la apropiación, gestión y posicionamiento de la gestión de TI en todos los niveles de la organización.

Se ve un avance muy significativo en la implementación del modelo de seguridad de la información, sin embargo se recomienda a la entidad revisar las guías que acompañan el modelo de seguridad y de la información para seguir trabajando en su implementación y poder medir el desempeño de este al interior de la entidad.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Realizado el análisis de los resultados de la política de Participación Ciudadana en el FURAG, se recomienda:

- Identificar los contenidos sobre los cuáles la Entidad divulgará información.
- Definir los canales a través de los cuales la Entidad consultará a la ciudadanía, usuarios o grupos de interés durante el proceso de elaboración de normatividad.
- Identificar los temas frente a los cuales se incorporan observaciones de los grupos de interés.
- Identificar los temas frente a los cuales se publicarán las observaciones que se reciban por canales electrónicos dentro de las actividades de participación.
- Definir los canales a utilizar para promover la participación ciudadana en ejercicios de innovación abierta.

RENDICIÓN DE CUENTAS

- Definir la periodicidad al seguimiento del plan estratégico sectorial.
- Definir la periodicidad al seguimiento del plan estratégico institucional.
- Definir la periodicidad al seguimiento del plan de acción institucional.
- Incorporar observaciones de los grupos de interés sobre la gestión institucional.
- Publicar por canales electrónicos las observaciones recibidas en las actividades de participación.
- Hacer uso de canales a través de los cuales la Entidad promueva la Participación Ciudadana y que adicionalmente utilice para definir los temas y contenidos de la Rendición de Cuentas.
- Buscar la mayor satisfacción de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés frente al ejercicio de Rendición de Cuentas.

SERVICIO AL CIUDADANO

Para mejorar en el componente de servicio al ciudadano, se recomienda a la entidad: Realizar mediciones de percepción ciudadana frente a los servicios y productos de la entidad, y analizar el cumplimiento de las expectativas y necesidades de los ciudadanos, a través de la oferta.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

- Si bien la entidad tuvo en cuenta los lineamientos de la Política de Talento Humano donde se obtuvo una calificación superior, es pertinente que mantenga el mismo estándar y cumplimiento con los lineamientos de Función Pública en los aspectos de Gerencia Pública, Bienestar e Incentivos.
- Dada la importancia de adoptar acciones relacionadas con el bienestar de sus servidores públicos, se recomienda tener en cuenta el tema de Teletrabajo a fin de generar espacios que permitan buscar la flexibilidad y las buenas prácticas de los servidores públicos.
- Para consolidar un modelo de planeación estratégica acorde a las necesidades actuales, se sugiere revisar e incorporar los aspectos incluidos en el instrumento de autodiagnóstico, denominado matriz de gestión